



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pongo en conocimiento del señor Juez, que el Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío ha informado que el próximo 23 de noviembre de 2023 a las 9:30 am, llevarán a cabo visita administrativa en el despacho.

A despacho del señor Juez, para que se sirva proveer.

Córdoba, Quindío, noviembre 21 de 2023.

GUSTAVO LONDOÑO GARCIA
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO**

Córdoba, Quindío, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA: JULIANA ALEXANDRA HERNÁNDEZ LOPERA
RADICACIÓN N°: 63 212 40 89 001 2022 00010 00
AUTO: SUSTANCIACIÓN No. 109

En virtud a la constancia secretarial, obliga al despacho a reprogramar la diligencia de secuestro que se encuentra programada para el 23 de noviembre de 2023 a las 9:00 am, la cual será reprogramada para el **12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM.**

Comuníquese de esta decisión por secretaría al auxiliar de la justicia designado.

NOTIFÍQUESE

VÍCTOR MARIO AGUIRRE VÁRGAS

Juez

Providencia notificada en estado
electrónico No. 099 el 23/11/2023

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020,
el estado no requiere firma del secretario para su validez

Gustavo Londoño García
Secretario



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO**